

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
TRANSVICRISFAH COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A VICRISFAH
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016.**

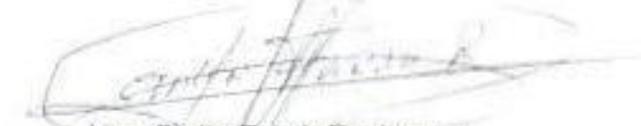
En la ciudad de Machala, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a la veinte horas, en el local social de la Compañía TRANSVICRISFAH S.A, situado en Estero Huaylá 16 y Apolinario Gálvez encontrándose presentes los siguientes accionista: Abogado Mario Stalin Farah Rodríguez, propietario de 300 acciones, Señora María Grima Ochoa Huiracocha, propietaria de 300 acciones, Ingeniera Victoria del Rocío Ortiz Ochoa, propietaria 1100 acciones, Señor Christian Max Ortiz Ochoa, propietario de 300 acciones. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quorum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta general universal de Accionista, al efecto preside la misma el Presidente la compañía Señora, María Grima Ochoa Huiracocha, y actúa como Secretario – Adoc el Abogado Mario Stalin Farah Rodríguez, el presidente solicita al Secretario – Adoc de lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice: " De conformidad a los Estatutos y a la Ley, de Compañía de Transporte Transvicrisfah S. A. que se llevara a cabo el veinte de Marzo del 2016 a las veinte horas, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancias a lo que establece el Reglamento, de la junta General, emitido por la Superintendencia de Compañía. La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.- INFORME DEL GERENTE, 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015, Y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. Al efecto preside la misma el Presidente de la compañía Señora María Grima Ochoa Huiracocha, y actúa como secretario – Adoc el Abogado Mario Stalin Farah Rodríguez, socio de la compañía, la presidenta solicita al Secretario Adoc de lectura al orden del día a tratarse el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Transvicrisfah S. A. que se llevara a cabo el día veinte de marzo del 2016 a las 20H00, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente.- El secretario procede a leer el informe, concluida la lectura la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del 2015, por secretaria se da lectura al Balance y al Estado de pérdidas y Ganancias los que están elaboradas bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Reflejo de la Realidad del negocio, acompañada de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos, la administración manifiesta que la utilidad del presente periodo es de 108,68 dólares americanos. Esto se debe al manejo del giro del negocio, la juta por unanimidad del comisario. Se precede a dar lectura al Informe del Comisario concluido el informe la junta aprueba; con lo que se estaría cumpliendo de acuerdo a la Ley de Compañía; por lo que se procede a dar un receso para la redacción de esta acta, levantándose la sesión a las 9H00 horas para constancia firman los asistentes en unidad de acto. Señora María Grima Ochoa Huiracocha, Ingeniera Victoria del Rocío Ortiz Ochoa, Abogado Mario Stalin Farah Rodríguez, Christian Max Ortiz Ochoa.



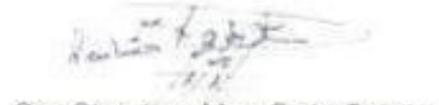
Sra. Maria Ochoa Huiracocha



Ing. Victoria Ortiz Ochoa



Abg. Stalin Farah Rodriguez



Ser Christian Max Ortiz Ochoa